

FÉLIX DUQUE Y VALERIO ROCCO (eds.), *Filosofía del Imperio*, Abada Editores, Madrid, 2010. 407 páginas.

El libro *Filosofía del Imperio* surge después de años de debate en el marco del proyecto *Pensar el Imperio* (2005-2009), llevado a cabo por el Grupo de Investigación GEOPOLHIS, que tiene su sede en la Universidad Autónoma de Madrid. Es, por tanto, una obra colectiva: hasta doce autores de diversas nacionalidades ponen voz a una temática sin duda interesante.

Como los propios coordinadores argumentan en el prólogo, vivimos tiempos de imperio: se habla de imperialismo democrático o económico (identificado con la globalización y el auge del pensamiento neoliberal en economía), y hay movimientos antiimperialistas que pretenden luchar contra él. Ante este fenómeno, la pregunta “¿qué es el imperio?” es, sin duda, pertinente.

Quizás la mejor manera de criticar un libro sea observar hasta qué punto cumple los objetivos propuestos por sus autores. En el prólogo éstos anuncian que la obra busca situarse en un eje diacrónico o vertical, “que analiza los eventos decisivos, cruciales en que se entretajan y consolidan los nudos imperiales”; un eje sobre el que “se teje horizontalmente la trama *geopolítica*...que nace de la compleja dialéctica política entre Europa y Estados Unidos”. El objetivo es construir “un texto no demasiado mal urdido” que pretende desembocar en una especie de tercera vía “alternativa a la Scylla de la...forma imperial y al Caribdis del relativismo y la antiglobalización ingenuos”: una construcción de una Europa “*unida* política,

jurídica y económicamente pero auténticamente plural en lo lingüístico y lo cultural, en paz tras siglos de guerras y abierta osmóticamente a su entorno” (pp. 10-12).

La metáfora del libro entendido como tejido se repite durante todo el prólogo: solo en las frases que hemos citado se usa en dos ocasiones, al hablar de tejer y de urdimbre. No resulta desencaminado que los editores aprovechen esta imagen: la palabra castellana “texto” viene del latín “textus”, tejido<sup>1</sup>. En este caso, el escrito ha sido “tejido” por agujas de muchos tipos: se trata de muchos autores que abordan conceptos muy diversos sobre un tema común genérico. Y es aquí donde reside la primera crítica que se le ha de hacer al libro: la desconexión que algunos de los ensayos parecen tener con el concepto de imperio.

Sirva como ejemplo el caso de “El círculo ‘virtuoso’ de la historia. Virtud y cosmopolitismo en Kant” (pp. 143-176), cuyo autor, Alberto Pirni, desarrolla una reflexión sobre el paralelismo que el filósofo prusiano hace entre hombre y Estado en cuanto personas morales. Ello le permite articular tres virtudes necesarias para la paz perpetua: forma republicana de gobierno, federación entre Estados y cosmopolitismo como derecho de visita y hospitalidad de los ciudadanos de cada Estado en los demás. La argumentación goza sin duda de interés *per se*, pero no se conecta bien con el tema del libro, ya que solo al final entronca con el rechazo de

<sup>1</sup> Walter ONG, *Oralidad y escritura*, FCE, México, 2001, p. 22.

Kant a que estas tres virtudes sean impuestas por un Estado-guía, que tendería a la hegemonía y al *Leviatán* mundial, es decir, al imperio.

Este problema se plasma también en otros ensayos como “Afán de dominio: Schelling y el origen del Estado” (pp. 177-202), de Ana Carrasco Conde, o “Pensar a la sombra de las víctimas. La reflexión filosófica y el Tercer Reich” (pp. 203-237), de Volker Rühle<sup>2</sup>. Ello hace que el libro adolezca de una cierta inconsistencia, agravada quizás por la notable diferencia de estilos de escritura. En las páginas de *Filosofía del imperio* hay piezas escritas con considerable didactismo, como el citado ensayo sobre Friedrich Schelling (1775-1854), quizás uno de los autores más desconocidos de todos los tratados en el libro, y que por ello convenía exponer con claridad. Pero también hay otras menos accesibles, que presuponen al lector mayores conocimientos previos: en esta segunda línea destaca “Religión – fundamentalismo – terrorismo” (pp. 313-342), de Vincenzo Vitiello, trufada de citas y conceptos en griego, alemán y hebreo. Me apresuro a matizar que ninguno de estos estilos expositivos carece de méritos: simplemente, el contraste entre todos ellos (comprensible por otra parte en una obra escrita a tantas manos) dificulta al lector la posibilidad de hacer una valoración conjunta de la obra.

Quizás los dos artículos que más se acerquen al objetivo inicial del libro son los que han corrido a cargo de los dos edi-

tores, y que son paradójicamente el primero y el último: “La *Farsalia*: una teoría del Imperium” (pp.15-60), de Félix Duque y “Europa. De la palabra imperativa a la ley comunitaria” (pp. 343-407), de Valerio Rocco Lozano. En ambos se discute sobre la idea de imperio, tanto en su sentido etimológico (de palabra imperativa, de orden) como mítico e institucional. Se cumple así con la finalidad expresada en el prólogo, delinear...

[A]lgo así como una *lógica operativa* del Imperio que pivota sobre algunos conceptos cruciales, girando todos ellos, trémulos, en torno del eje...entre la voluntad de mando, plasmada en *carisma*, del Gran Hombre, fundador del régimen imperial...y el elemento *legal*, legitimador y racional del ordenamiento jurídico (p. 8).

El análisis que Duque hace de la *Farsalia*, obra de Lucano (39-65 d. C.) en la que se describen los últimos episodios de la guerra civil entre César y Pompeyo, es altamente prometedor. Es de valorar que se centre en el análisis de una obra literaria, quizás una de las mejores maneras de aprehender un *Zeitgeist* concreto. Duque sostiene que la afirmación de Lucano de que el conflicto entre *populares* y *optimates* no era una mera guerra civil sino algo más (*bella plus quam civilia*) tiene que entenderse en el sentido de que en ella chocaron dos concepciones muy distintas de la legitimación: el *ductus* o liderazgo

<sup>2</sup> Este último ensayo es impactante por su defensa de que las atrocidades inimaginables e irracionales del Reich nazi obligan a repensar todas las categorías en que inscribimos la Historia, con el riesgo de caer en el nihilismo. Sin embargo, sería quizás más adecuado para un libro de Filosofía de la Historia pura que para un tratado sobre una noción, la de imperio, que no aborda en profundidad.

carismático (representado por César) y la *legalitas* o legalidad impersonal (representada por Pompeyo y el Senado)<sup>3</sup>. Y, precisamente, concluye lanzando al aire la siguiente hipótesis: “cualquier forma imperial...nace cuando se logra revestir al carismático *ductor* de la legitimidad de la legalidad impersonal” (p. 58). Se explicita así el eje delineado en el prólogo.

La idea de que todo imperio está fundado por un *ductor* carismático al que normalmente se mitifica es rescatada por Rocco en el ensayo que da término a la obra. El autor liga el imperio como entramado institucional a la idea de que hay alguien que “impera”, que da una “orden” que debe ser obedecida, y sostiene que “la característica quizá principal del *imperium* es que quien da la orden lo hace para enderezar una situación política catastrófica...porque las leyes (que...exigen que sea la voluntad la que se ponga al servicio de la razón) han dejado de tener vigor” (p. 344).

El triunfo de la voluntad sobre la razón encarnada en una ley que ha dejado de regir puede ser utilizado para caracterizar todo imperio. Rocco menciona recurrentemente los casos de Carlos V (1500-1558) y de Adolf Hitler (1889-1945)<sup>4</sup>, pero su razonamiento se puede aplicar palabra por palabra al nacimiento del *principatus*

romano que analiza su colega Duque. También se puede trasponer a Roma la idea de que el emperador, aún con todo su poder, se concibe como un mero delegado o comisionado “de Dios, de la civilización occidental, de la raza o, en general, de cualquier *esencialismo* a mano” (pp. 364-365): la divinización de los Césares es una muestra clara de ello.

En conclusión, quizás el apelativo que mejor describa *Filosofía del imperio* sea el de desigual. El lector se encuentra con una mezcla de ensayos muy diferentes en temática y estilo, algunos de ellos solo tangencialmente relacionados con el tema del libro. El tratamiento de la idea de imperio es, en conjunto, asistemático, sin que de ello se pueda desprender que ninguno de los artículos sea de poca calidad o exprese ideas poco interesantes.

Sin embargo, el núcleo central de la obra (los hilos centrales de su urdimbre, por expresarlo en el lenguaje del prólogo) lo constituye el tándem de ensayos de Rocco y Duque, donde se lanzan una serie de interesantes hipótesis que deberán ser sin duda complementadas en obras posteriores.

ANDRÉS PIERA

<sup>3</sup> Duque toma nota de la tríada weberiana legalidad-carisma-tradición, pero rechaza que la tradición pueda usarse como base de la legitimación, porque está ligada tanto a la ley (“la justificación de la potestad legal del jefe deriva de la tradición del ordenamiento jurídico”) como al carisma (“hasta el proyecto más revolucionario puede encontrar referentes en la tradición”) (pp. 46-47).

<sup>4</sup> Quizás sea aquí de reseñar el hecho de que una de las más famosas películas propagandísticas del régimen nazi sea precisamente *El triunfo de la voluntad*; o que una de las consignas de FE de las JONS (expresada, por ejemplo, en el tercero de los puntos que constituyeron su programa electoral en 1934) fuera “Tenemos voluntad de imperio”.